

EL IMPARCIAL.

Los Señores Suscritores tienen entrada franca al SALON DE LECTURA de Periódicos y BIBLIOTECA de 6000 volúmenes, situada en la misma Redacción, pudiendo llevarse á sus casas por el módico precio de 8 reales al mes dos tomos escogidos de entre el Catálogo que al efecto se entregará gratis.

Los remitidos se dirigirán á la Redacción francos de portes.

Los AVISOS y ANUNCIOS de interés particular para los Señores Suscritores se insertarán á razón de medio real por línea; los no suscritos pagarán doble cantidad.

ADVERTENCIA.

Observando esta redacción que por los Señores Suscritores no puede tener la satisfacción de que todos estos señores reciban el suplemento, que acostumbramos á dar por las tardes que llega el correo de la corte, á una hora regular; al objeto pues de evitar todo retardo, hemos creído conforme por ahora empeñados desde este día, dar nueva forma al anunciado suplemento, en el que se insertará el extracto de reales órdenes, operaciones de bolsa y lo mas interesante que arrojen la correspondencia particular y periódicos, sin perjuicio de dar mas amplitud al suplemento cuando el interés de las noticias así lo exijan, esperando en su caso de los señores Suscritores dispensarán cualquier retardo que por dicha causa se pudiera originar en lo sucesivo por efecto de ir acortando el día, y en su consecuencia retardo en el recibo de la correspondencia.

Crónica Oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 2.º

El Regente del reino de lo espuesto por el Sr. D. Juan de la Cruz, en 18 de agosto próximo pasado al proponer el modelo para las acciones de los empréstitos de nueve millones de reales, autorizados por la ley de 16 de agosto del año anterior con destino á las obras de las carreteras de Galicia y de Valencia, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Las acciones de uno y otro empréstito se considerarán como un solo título.

2.º Se aprueba el modelo presentado, y se procederá desde luego á la confección de las acciones. La dirección adoptará además de todas las precauciones que propone cuantas le sugiera su celo para ejercer la mas severa vigilancia, así en la fabricación del papel como en el tirado de las acciones, en la estampación y custodia de los sellos.

3.º Los gastos que originen todas las operaciones indispensables para la confección de las acciones, se cubrirán con cargo á los productos de los mismos empréstitos y á prorrata de lo que á cada uno correspondan.

4.º Siendo nominales las cartas de pago que se han concedido y aun deben entregarse por lo cobrado y que se ha de cubrir á cuenta del capital de las acciones, están los accionistas obligados, mientras no caigan dichas cartas de pago por las acciones respectivas, á dar aviso á la dirección del nombre del tomador cuando trasfieran aquellos documentos, para practicar igual diligencia los que antes de la declaración hayan verificado la transferencia sin el prescrito requisito.

De orden de S. A. lo digo á V. S. con devolución del citado modelo, para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de septiembre de 1842.—Solano.—Sr. director general de caminos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolución de 31 de agosto próximo pasado, en consecuencia de los expedientes instruidos en la dirección general de infantería con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de la circular de 19 de marzo de 1840, se ha servido S. A. el Regente del reino decretar aptos para el reemplazo al jefe y oficiales esesentes procedentes de la extinguida Guardia Real y á continuación se expresan:

Segundo comandante, D. Antonio Sarasa.
Capitanes, D. Luis María Andriani, Don Ramón Horro, D. Remigio Muto y D. Pedro Bernaldo de Quirós.

Ayudante, D. Antonio Cantos.
Tenientes, Don Benito Artalejo y don Isidoro Salas.

Subtenientes, D. Matías Lozano, D. Joaquín Martínez, D. Rafael Martínez Medina, D. Celso Pasas y D. José María Vidal.

DECRETO.

Siendo una de las partes constitutivas del ejército, de cuya reorganización se ocupa constantemente el gobierno, el cuerpo que desde su creación en el año de 1703 ha existido, unas veces con la denominación de hijo de Ceuta, y otras con la de regimiento de infantería de línea, y conviniendo dar á este cuerpo una organización determinada y especial para que lleve cumplidamente el objeto de su institución, varias veces alterada por causas harto gloriosas, como regente del reino durante la menor edad de la reina doña Isabel II, y en su real nombre, he venido en decretar:

1.º Un batallón de infantería del ejército quedará

constituido de modo que llene los propios de un cuerpo de corrección y disciplina.

2.º Este cuerpo se denominará batallón fijo de Ceuta: residirá constantemente en la plaza de su nombre, y recibirá la organización especial propia de su instituto.

3.º El primer batallón del regimiento de infantería número 19 es el destinado para el objeto expresado.

4.º Los batallones segundo y tercero de este mismo cuerpo y el de voluntarios de Vergara, formarán un regimiento enteramente igual á los otros de la misma arma: ocupará el número 19 entre los de su clase, y tomará el nombre de Galicia. A este efecto el segundo batallón de Ceuta tomará el lugar de primero en el de Galicia; el tercero de aquel, el de segundo en este, y el de Vergara, el de tercero en el mismo.

5.º Estas operaciones se han de practicar de manera que el regimiento de infantería de Galicia y el batallón fijo de Ceuta han de pasar la revista de comisario del mes de octubre próximo ya constituidos del modo que queda prevenido, entendiéndose que la fuerza de los expresados regimiento y batallón ha de considerarse comprendida en la de los 90.000 hombres señalada al ejército permanente por la ley de 19 de julio del corriente año.

Y 6.º El inspector general de infantería queda encargado de todos los pormenores para la ejecución de este decreto, y de proponer al ministerio de nuestro cargo lo relativo á la constitución definitiva del batallón fijo de Ceuta.

Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien correspondan para su cumplimiento.—El duque de la Victoria.

Dado en Madrid á 3 de setiembre de 1842.—A. D. José Ramón Rodil.

Cronica Estranjera.

NOTICIAS DIVERSAS.

Malta 26 agosto.—El «Great-Liverpool» que llegó ayer tarde con las ballijas de la India, trajo las siguientes noticias de Jellalabad (India) y del campo de batalla de Maltirahasta bastante triste.

Las enfermedades, los calores, la falta de viveres y el Simoun viento del desierto; acaban con el ejército inglés; el descontento y la inacción de que se halla poseído no pueden llegar á mas. Vukbar-Khan se ha apoderado de Bala-Hissar y de los tesoros que en él se hallaban. El gobernador general ha dejado al general Pollock que obra conforme sus propias convicciones; hanse observado algunos síntomas de conmoción entre los Seikes.

Ningún suceso importante ha tenido lugar en la China. Dicese que el Emperador se ha refugiado en la Tartaria. Los preparativos para marchar sobre Chapoo estaban terminados, pero permanecían en inacción y parecia que el ejército inglés no estaba poseído de los mejores ánimos.

A propósito de chinos é ingleses he aquí una especie de anecdota que en falta de verdad, no dejará de entretener un rato á nuestros lectores.

Hemos sabido, dice el correspondiente inglés de la China, que los mercaderes chinos habían resuelto destronar al emperador, cuya obstinación y locura les habia desesperado, y que á este efecto habían tramado una conspiración formidable; entendiéndose en ella los personajes mas influyentes del imperio. Sabíase que el emperador tenía una predilección por una linda joven tartara que vivía en casa de un conde á trescientas varas del palacio imperial. Dos veces, Yang-Foo, jefe de la conspiración, habia visto que el Emperador lanzaba ardientes miradas á la joven, valiéndose de unos anteojos.

Yang-Foo se avisó desde luego con la joven y le hizo saber la pasión que el Emperador había concebido por ella; dejóse esta seducir, y hasta llegó á dar una cita á S. M. por medio de un billete anónimo que le envió. Yang-Foo habia notado en el patio de la casa del padre de Tartarina varias grandes calderas, llenas por su puesto de líquidos, una de las cuales estaba apoyada en la pared del jardín; Yang-Foo dispuso euclima de esta última una plataforma adornada de guirnaldas y flores. Al día señalado para la cita, el Emperador llegó disfrazado y atravesó rápidamente el muro del jardín; Tartarina lo esperaba y entregáronse dentro de pocos momentos á las dulces caricias del amor, cuando de repente faltó el suelo y ambos cayeron en la enorme caldera en donde perdieron la vida. El sucesor se llama Yam-Fiam-Dam-Roby-Boodle, y es probable que abraze el cristianismo.

Si los ingleses pueden consolarse del poco éxito de sus armas en la China é Indias, publicando para los papamocos de Londres semejantes chuscas, no hay duda que será mucho mas fácil y de mejor composición.

Dijimos segun el «Portafoglio Maltese» del 22 de agosto, que un oficial de la marina francesa habia sido insultado de nuevo en Tripoli de Siria.

Si se quisiese dar f6 al «Malta Times» del 28, el suceso seria aun mas grave: leese en este periódico:

«El c6nsul de Francia en Tripoli ha sido asesinado como tambien otros cuatro franceses. El almirante Lassus poco tardará en vengarse de esta maldad. Con fecha del 42, dos briks habian sido enviados delante de Tripoli.»

Mientras el gobierno inglés está vejando las poblaciones hientas y se hunden en las cárceles multitud de artesanos y padres de familia, la reina acompaña del príncipe Alberto, continúa su viaje de rey y visita concienzudamente todos los sitios pintos descritos por Walter-Scott.

Bajo la rubia Varsovia, la «Gaceta de Augsburgo» contiene corto apartado, que se puede considerar con una respuesta á la elocuencia pontificia sobrsituacion de la Iglesia cat6lica romana en los dias del czar.

«Si el Papansa que su elocuencia producirá otro efecto que que resulta de su protesta en el interés de la Iglesia cat6lica se engaña. La Rusia está aferrada á la máxima: «Quod scripsi, hoc scripsi»; y si el sacerdote cat6lico quiere conformarse con disposiciones de Roma en lugar de tomar sus órdenes del gabinete imperial, es muy proba que las paredes del claustro de algun convento interpondrán inmediatamente entre él y el mundo.

Emica Interior.

Vncia 5 de setiembre.

Vista en pnera instancia, como teníamos anunciado, la causa formada de resultas de las ocurrencias día plaza de Espartero contra el regimiento de ergara, ha recaído la sentencia de ocho años de presidio contra Vicente Ibañez, y de trez contra Francisco G6mez. El promotor fiscal pía diez años con retención para ambos reos; ss abogados la libertad.

Idem 6.

Han tomado cuerpo y consistencia los rumores de un movimiento en sentido carlista ocurrido en Benicarl6. Ansiosos por averiguar lo que en el particular hubiese de positivo, pues noticia de tal magnitud no merecía un asenso ligero y precipitado, hemos procurado indagar completa certeza de las siguientes esplicaciones, las damos, añadiendo por nuestra parte que el final es lo que nos acaba de tranquilizar relativamente á los resultados de un suceso, que por lo visto no ofrece síntomas de fatal trascendencia.

Desde luego se nos ha asegurado que lo de Benicarl6 no tuvo carácter político. Dices, que el ruido empezó de resultas de haber salido á la plaza á torear esponiéndose imprudentemente al peligro, dos habitantes de Vinaroz, y habiendo pretendido uno de Benicarl6 sacarlos á fuera, la resistencia engendró la porfia, y tomando parte algunos mas en la refriega, el lance se hizo serio. La suspensión de la corrida el segundo día manda la por la autoridad, para evitar disgustos, produjo, como es de suponer, descontento á los que se veían repentinamente privados de la diversion, y acalorados los ánimos, tuvo lugar el choque de que se habla, pero en el cual solo intervinieron, segun dicen, garrotes, y no armas de fuego ni blancas.

La irritación consiguiente puso en guardia á las autoridades, y el jefe político de la provincia de Castell6n tomó las oportunas disposiciones á fin de cortar las consecuencias desagrables que un lance semejante pudiera ocasionar. Bajo la presidencia del mismo se reunieron los ayuntamientos de Vinaroz y de Benicarl6 en la masía de Polo, término del segundo pueblo, y allí parece quedaron definitivamente zanjadas las diferencias, y restablecida la paz.

Añaden que la corrida de toros que se cita como dada expreso para levantar el grito de rebelion, es la que anualmente se celebra en dicho pueblo, y de consiguiente no es posible comunicarle el carácter odioso que se le intenta atribuir.

Hasta aquí lo que se nos ha referido. Nosotros añadimos que aun siendo cierta la intención, suponía mucho descabellamiento en los promovedores, el fraguar un movimiento criminal en un pueblo abierto, y sin tener bien asegurado el éxito con numerosas simpatías y apoyos positivos en las demas poblaciones del país. Sea de ello lo que se fuere, nos complacemos en creer que al presente han desaparecido hasta los menores síntomas de agitacion y de discordia entre dos populosas villas de tanta figura y suposición en la provincia de Castell6n.

Posteriormente se nos ha añadido haber acudido tambien á Vinaroz el comandante general de Tarragona con las tropas acantonadas en Alcanar.

(D. M. DE V.)

EL IMPARCIAL.

BARCELONA 10 DE SETIEMBRE.

HACIENDA.

Las córtes facultaron al gobierno para realizar ciento sesenta millones en billetes del tesoro, distribuidos en treinta y dos series; mas de tres meses han transcurrido desde esta autorización y solo ocho series se han realizado, y no halla el gobierno medio para dar cabida á las veinte y cuatro series restantes, y tiene que dictar medidas ineficaces que no hacen mas que poner de manifiesto su apurada situación, á pesar de que se admiten dichos billetes en pago de derechos de aduanas. El descrédito en que ha caído por su falta de cumplimiento en los mas solemnes contratos y su marcha desastrosada, su falta de sistema en lo administrativo es la causa primordial del hecho que nos ocupa; porque temen los particulares que después de realizados los billetes del tesoro dejen de admitirse por su valor conforme dispone la ley, y toma consistencia este temor al considerar que deben transcurrir dos años y medio antes de finir el plazo señalado para la total amortización.

En efecto: ¿cómo es posible que el gobierno pueda continuar por mucho tiempo cobrando en papel, cuando van creciendo cada día los gastos, cuando el total de los ingresos actuales no basta para los gastos ordinarios? Preciso es que se procure levantar el crédito caído si se quiere salir de una vez del lastimoso estado en que nos hallamos sumidos; preciso es que se vaya desenvolviendo un plan de economías que permita concebir dentro de cierto plazo la nivelación de entradas y salidas. Vamos á señalar algunas de las reformas que á nuestro entender producirían este resultado.

Es indudable que sobran oficinas y empleados, que gravitan sobre la nación una infinidad de sueldos inútiles, cuya supresión es á lo sumo urgente: no sea crea, empero, que deseamos privar á los empleados actuales de los recursos con que cuentan para atender á su subsistencia; déjeles en buen hora el sueldo de que disfrutaban; no tardará la naturaleza en ir disminuyendo el número de individuos de esta clase improductiva, y se palparán muy luego los efectos de la predicha medida, mientras el gobierno se abstenga de espelir nuevos nombramientos hasta que no exista ni un solo supernumerario con que llenar las vacantes.

Salta igualmente á la vista lo escoso de los sueldos de que gozan algunos altos funcionarios y ciertas autoridades que debiendo atender ahora á menos objetos que en tiempo del absolutismo conservan los mismos emolumentos que entonces; cercénense pronto estas escasezas asignaciones, que por desgracia se pagan hoy con preferencia á otras mezquinas pagas, y resultará un efectivo ahorro de no poca consideración.

Vaya el gobierno reduciendo paulatinamente la fuerza del ejército que se halla sobre las armas, lo que puede hacer sin incurrir en la nota de imprudente dejando en la clase de cuerpos de reserva muchos de los que se hallan en activo servicio; y realizará una inmensa economía sin que sea preciso disminuir en lo mas mínimo la dotación de los gefes, y robará por otra parte menos brazos á los tres, manantiales de riqueza.

Procure por los medios que tiene en su mano el poder ejecutivo reprimir el contrabando que se está haciendo no solo por los *parages abiertos*, sino tambien por las mismas aduanas; separe sin piedad al empleado infidente; haga que redituen lo mas posible las contribuciones indirectas y las rentas estancadas que son las únicas que en el día pueden cobrarse facilmente y que suministrarán grandes ingresos con solo que se despliegue la conveniente energia. Prepárese al mismo tiempo la coordinacion de datos estadísticos para facilitar la imposicion de contribuciones directas en lo sucesivo; plantéese á imitacion de lo existente en otros países, un sistema económico de cobranza, y no tardaremos seguramente en ver dobladas las rentas de la nacion.

Si así se hiciere; pudiera partir el gobierno de bases fijas, una consoladora expresion de gozo apareceria en los semblantes de todos los españoles, y en breve se calcularia matemáticamente, dentro cuanto tiempo tuviera lugar la aspirada nivelacion de ingresos y gastos: poco importará entonces que antes de llegar el venturoso plazo, debiésemos realizar un último sacrificio y sujetarnos por postrera vez á las consecuencias capitales de un empréstito; facilísimo fuera hallar capitales con módicos sacrificios; ni una queja se elevaria contra un mal pasajero y necesario para alcanzar un bien positivo y seguro; todos los españoles leales se apresurarian á contribuir segun su fortuna, para sacar al gobierno del último apuro y apresurar de este modo la llegada del venturoso término de nuestras desdichas. El gobierno adquiriria desde luego crédito y recursos, y en seguida la fuerza moral tan necesaria para gobernar.

Leemos en el Constitucional lo siguiente:

«Hemos recibido un anónimo donde se nos dice que el alijo hecho entre el pueblo de Premiá y la «Galea», consistia en cuatrocientos fardos de tabaco, cien fardos hojas de cigarro, 250 fardos de géneros de algodón y otros géneros de ilícito comercio. El mismo anónimo nos nombra los sujetos interesados en este alijo con sus apodos de suerte que parece estar muy al corriente del hecho. Tambien nos indica ciertas cosas de mas cuantía sobre connivencias que no queremos estampar porque es anónimo y porque no viene acompañado de datos.»

Hace tres dias que obra en nuestro poder otro anónimo, que por serlo no hemos publicado, y cuyo contenido coincide con lo que menciona el Constitucional. Entra en ciertos detalles que nos hacen creerle digno de crédito, y son muy escandalosos los hechos que denuncia citando nombres, apellidos, y hasta apodos. Avisamos á quien corresponda, que si logramos adquirir mas datos que nos convengan de la certeza de la denuncia, y permanece inactiva la autoridad competente, á fuer de imparciales y amantes de nuestra Patria llamaremos la animadversion pública y la atencion del gobierno, no solo sobre los delinquentes, si que tambien sobre los omisos en castigarlos.

El Constitucional de hoy ha padecido un error muy trascendental, (sin duda por culpa de los cajistas), al extraer nuestro artículo de fondo de ayer: no son TREINTA MIL, son CIENTO TREINTA MIL reales anuales los que votó la Excelentísima Diputacion Provincial para atender á la manutencion de las escuelas públicas de esta ciudad.

En la órden de la Plaza que publicamos hoy en su respectivo lugar, verán nuestros lectores se dá á reconocer como segundo Cabo de esta Capitanía General y Gobernador de la plaza de Barcelona, al Mariscal de campo D. Juan Zabala. Nos congratulamos de la oportunidad y acierto con que el Gobierno ha procedido en estos nombramientos, por recaer en un General cuyos sentimientos de patriotismo, sus virtudes cívicas, valor y demas cualidades que le adornan le han hecho digno del aprecio general de los Barceloneses.

FE DE ERRATAS.

En el comunicado inserto en el número de ayer relativo á la ejecucion de la ópera EL MOISES, se olvidó poner al final de los escritos en idioma lituano la firma del comunicante que lo es D. Angel Alba; como tambien la frase «Nota de la Redaccion», en demostracion de que el escrito que alli se continua diciendo: «Habien-

do asistido á la representacion del MOISES, etc., etc., es la opinion de estacion y no la del autor del remitido dirigido periódico extranjero titulado EL PRATA.

Gerona 9 de setiembre

Ayer al medio dia por disposicion general Zurbano fué pifisto en libertad despues de entrevista, D. Ramon Martin Maceliso en Masanet de Cabreñs á últimos del pasado y que se hallaba en la cárcel de estado hace 5 ó 6 dias. Se le ha prohibido residir en su patria, y debe dar conocimiento indicado general del pueblo que elija su domicilio.

REVISTA DE MODA

MODAS DE PARIS. — PARA SEÑORAS

Continúan debiendo las modas paríjeras todo el influjo de su posicion y eleccion de estación á lo caloroso de la estación. El verano representado este año en Paris con todos sus presagios habiendo llegado el termómetro á un grado sumamente elevado. Las muselinas y ropas de colores claros están muy en boga, que generalmente se usan para el negligé mañana y tarde. Nuestras lectoras lo podrán mas detallado en la siguiente enumeracion de los trajes y vestidos que están adoptados en este momento por el gran tono parisien por lo que hace á ambos negligés como taíen para el traje de calle y sociedad.

NEGLIGÉ DE LA MAÑANA. — Batas batista cruda con mangas muy anchas y abitas. Nudos de cintas y tafetanes verdes en las y en la cintura. Gorro á lo CARLOTTA CORDA de punto de alencon (punto cuadrado) con las escosese, color de cereza, negros ó verde. Pantalillos de PEDICRINE (ropa de crin) gró veres. Peñador de muselina blanca forrado de giclor violeta y guarnecido de un encaje m estrecho de punto de Paris. Mangas religiosas pañoleta de tul oscuro. Tocado alto con cinta azules.

NEGLIGÉ DE CALLE. — Vestido d cuti con rayas oscuras ó de mahon de la india abierto sobre un jirbon de batista. Pelerina ó varés con franja. Cuello y puños de muselina izada. Capota de paja con cintas, estas y el vilo de color de rosa. Botitas de PEDICRINE coloreasño oscuro. Pañuelo con viñetas color doro ó lila. Sombrilla blanca ó verde inglés.

TRAJE DE CALLE. — Vestido de organdi ricomuselina de la India con viso color de rosa y tres jarretas. Pañoleta de encaje con vueltas de gró de Florencia color blanco ó rosa. Chal de encaje negro. Sombrero de paja de arroz con cintas color lila y marabú color de naranja. Sombrilla de muaré guarnecida de una puntilla. Pañuelo bordado.

TRAJE DE SOCIEDAD. — Vestido de TARTAN con tres faldas, bordado de color amarillo ó cereza, ó de varés blanco con rayas de raso y tres listas en la falda. Mangas cortas y forma de peto. Brazaletes de cordón argelino. Adornos de camaseo ó coral, y flores naturales en el peinado. Abanico rico y ramo.

REVISTA DE ESPECTÁCULOS

DE BARCELONA. — DEL 3 AL 10 DE SETIEMBRE.

Como otras tantas veces, pronto habremos cumplido hoy con nuestra obligacion respecto del TEATRO DE SANTA CRUZ, que hace años parece que se duerna sobre sus antiguos laureles, indiferente á todo movimiento literario y social. Una compañía cómica mediana que entretenga el tiempo con las piezas que traiga acaudaladas y con alguna nueva de tarde en tarde por via de recreo, otra de cantores así así con uno bueno que sostenga el honor del viejo pabellon, una lista de nombres españoles ó italianos por las esquinas el día de Pascua de Resurreccion, los versitos y la luminacion los días de gala, el aviso para renovar los abonos cada semestre.... esa es la táctica del Teatro-papá, la cual es prudente sin duda atendidos los riesgos de las innovaciones. Así es la verdad como alguna otra vez insinuamos, y para nueva prueba, en siete dias transcurridos desde que de él nos despedimos, dias ya de refrescado ambiente, las danzas de la señorita Serral y el señor Camprubí han sido todo lo nuevo y esquisito con que se ha regalado al público en general y á los señores abonados en particular. ¡Bien hayan aun los supremos imperantes puesto que ni las danzas se les podian exigir por obligacion civil, única atendible en estos tiempos de moral decaída! ¡Bien hayan aun pues que no nos niegan, si no mienten los carteles de hoy sabado, los apetecidos y apetecibles «Puritanos»!

En el Liceo y en el Teatro Nuevo ha campado como á porfia el BRAVO, de quien (bien que dijese el anuncio del Liceo con construccion vizcaina que es «drama que el público conoce ya la belleza de su argumentos») no sabemos si llorar ó reir. Dejando aparte el plájio del bello ca-

ráctor del protagonista que se le hizo á Cooper, idea primordial del drama, si para algo habia de ser bueno su estravagante argumento, fuera seguramente para una novela. A esta, como que narra y tiene anchos límites le son permitidos asuntos mas complejos y delicados que al drama que representa y tiene marcados linderos; del mismo modo que en la vida real á nadie le es posible enterarse por sus propios ojos de todos los lances de la vida de una persona por sencilla que en si sea, aunque si de un suceso ó escena de ella, y no disuenan en sociedad contadas ciertas acciones que vistas repugnantamente. Una accion que contenga la complicada historia de tres personas, con la cual están además enlazadas otras muchas, toda una ciudad cual Venecia la antigua, jamás será apta para el teatro que exige con preferencia á toda otra composicion poética, unidad de interés, movimiento continuamente progresivo, hechos claros que hieran vivamente la inteligencia, lejos de mortificarla con la obscuridad y la inconexion: una cortesana en su lupanar aunque lo adornen calagaduras y tapices, aunque tenga alguna culpa á su conducta, jamás será buena objeto de vista para un público compuesto de personas de todas clases y edades. Así es como se pierde la cabeza por entre el laberinto de incidentes que componen el «Bravo» y como le repugna á la delicadeza la vista de ciertas escenas que ponen de manifiesto la innoble prostitucion, aseándola cual merece unas veces, mas realzándola otras tambien. Saliendo empero de esas honduras que son de libro mas que de periódico, la representacion del drama ha sido esmerada en entrambos teatros y en Capuchinos hasta lujosa. En el Liceo el Sr. Alcaráz tuvo lugar de desplegar sus grandes facultades en el papel del protagonista, mezcla de sensibilidad y barbarie, y si al contar á Violeta su fiera historia no hubiese dado á su voz ciertas inflexiones de declamacion poco natural (defecto en que suele hacerle incurrir su estremo deseo de captarse la benevolencia del público; hubiérase visto perfecta la copia de un personage harto difícil de representar. La señorita Espinosa, madre, en la parte de Teodora, no desmereció del buen concepto que se tiene adquirido, bien que dejó conocer por la frialdad con que representó que no ejecutaba de buen talante el papel de prostituta por mas que perteneciera á la alta clase de las Aspasias. Y es de aprobar su reserva y en buena justicia poco respeto merecen de los actores los poetas que se emplean en

La señorita Espinosa, hija, declamó con sentimiento y estuvo igual en la Violeta, y el señor Menéndez en el Salfieri dió otra muestra de sus muchas y buenas disposiciones que progresan cada dia y que le llevarán á un buen puesto si se esfuerza en domar los frecuentes arrebatos á que le conduce la fogosidad de sus años y cierto amaneramiento en el decir que hace monótona su expresion. — En Capuchinos, la ejecucion del «Bravo» recibió alguna animacion de la dama (señorita Pazos, mayor, si no nos engañamos) que representó á la rumbante prostituta de Venecia, habiéndola particularmente realizado el pintor «D. Antonio Marsal.» Ocho vistosas decoraciones, sino del todo intachables bajo el aspecto artístico, superiores grandemente á la esfera del Teatro-Nuevo, tuvieron como embalsados á sus tertulios y fué bello ver salir á la escena, en la brillante decoracion del salon de baile del palacio de Teodora, á un tímido joven de chaqueta para recibir los merecidos vitores de la concurrencia que parecia sorprendida de lo que se ofrecia á sus ojos.

Despues de esto, con la ocasion de haber visto que en el Liceo se anunció el drama que nos ha ocupado con el título de LA VENECIANA, ó EL BRAVO, y en Capuchinos con el de TEODORA LA CORTESANA ó ALBERTI EL BRAVO, nos tomaremos la libertad de advertir á los directores que se vayan con tiento en dar á las piezas nuevo ó distinto título de aquel con que las bautizaron sus autores; no sea que se repita lo de cierto teatro de primer órden que anunció el RICARDO DARLINGTON con este título y la añadidura ó EL HIJO DEL VERDUGO, siendo así que el meollo de la pieza es saber de quien es hijo Ricardo. Para llamar gente de la que se paga de balumba son preferibles aun los mamarrachos que no dañan á tercero. Nos permitiremos tambien poner mano sobre los anuncios en general para decir á quienes compete que, enhorabuena que mientan en lo substancial encareciendo méritos que no tengan las piezas, pues al fin el teatro es una especulacion y es bien que cada bubonero alabe sus agujas, mas que mientan siquiera con gracia aliñando un poco el estilo de los carteles. Que no se repitan construcciones anti-gramaticales como la que hemos señalado del anuncio del BRAVO en el Liceo y esta otra inocentada del Teatro nuevo, (anuncio del sábado 3 de setiembre) «con todo el aparato teatral, dirigido y pintado por...»

Hablaríamos de la COMPAÑIA GIMNASTICA del señor Gimenez, que ofrece espectáculo público los dias festivos «en que el tiempo lo permite» y con la cual hicimos conocimiento el jueves á

la hora en que come la gente de pró, si en hay cosas que se sienten y no pueden expresarse, no las hubiese que se ven y no pueden expresarse. Para formarte efectivamente, lector amigo, cabal idea de lo que son el señor Gimenez y los suyos preciso es que los veas por tus propios ojos, y como no sea fácil hallar su magnífica, ahí te doy las señas, las cuales te engañarás bien en la memoria. Hacia la puerta del Angel hay una calle llamada de Condá un tercio de ella se te presentará un trapapintorreado con un como turco que juega á los cabiletes—atiende bien—á la derecha un callejon cuya entrada tiene trazas de cochería, tete en él, y por una portezuela del fondo que á no estar advertido te pareciera que conduce á un mal lugar, entrarás en un gran patio lleno de claridad y aire salubre, donde veras cosas que no te habrán de pesar y conocerás ciudadanos españoles cuya existencia ignoras seguramente. No olvides meterte en el bolsillo el número del periódico que anuncia la funcion, quieres saber de lo que se trata, porque allí obra y se calla, y las cosas, sobre ser muchas pasan rápidas como en linterna mágica.

REMITIDOS.

La empresa del alumbrado por gas de la ciudad.

Celosa de su reputacion y buena fé en el servicio del público, creeria faltar á su deber si le manifestase inmediatamente con franqueza el motivo de un obstáculo imprevisto del que ha dado parte al Excmo. Cuerpo municipal, para evitar de este modo siniestras interpretaciones que siempre están dispuestas contra el progreso de las cosas.

En la noche del 9 del actual, quedó repentinamente obstruido un tubo del Condensador, causas físicas y naturales de la misma fabricacion del gas, y de ello se originó la falta de circulacion del fluido indispensable para el alumbrado, y la empresa que aun no tiene concluida toda la obra de la fábrica como lo ha podido servir el público, no pudo remediar una falta que procurará evitar para en lo sucesivo, y especialmente cuando esté asurtida de los indispensables y duplicados aparatos de la fabrica del gas, entre los que debe haber una máquina de vapor que no solo facilita todas las operaciones sino que deja y mantiene siempre espesos los tubos y canalizaciones. En fin la empresa duda del juicio y mérito que ha hecho ya el público ilustrado, y tiene ademas un noble orgullo de decir que si ahora hay en principios dificultades que vencer, todo pronto quedará desvanecido y asegurado, mediante la grandiosa obra de un establecimiento que nada dejará que envidiar de los que hay establecidos de esta naturaleza en países estrangeros.

Nos hacemos cargo de cuanto contiene el anterior remitido, y lejos de prevenirnos lo ocurrido en la noche de ayer en contra de la empresa del alumbrado por el gas, creemos que puede vanagloriarse de haber logrado que en tan escasos estos accidentes propios de un establecimiento naciente, y que se observe una mejora progresiva en la luz de los nuevos faroles, pesar de los grandes obstáculos y necias oposiciones que ha tenido y tiene que vencer.

(Nota de la redaccion)

Mientras que los trastornos y revueltas políticas agitan las pasiones ya exasperadas, enjendiendo mas y mas nuestra gastada patria, la incorporacion de jóvenes que presentan un ligero porvenir, ofrecen un modelo que al generalmente imitado, renaceria la felicidad por de la prosperidad, que nuestro feraz suelo está siempre dispuesto á prodigarlos.

La SOCIEDAD FILOMATICA de esta ciudad compuesta de sujetos que brillan en sus respectivas carreras científicas y de distinguidos artistas, cuyas obras son conocidas, demuestra y suaviza el camino del templo de Minerva haciendo tambien loables esfuerzos para el progreso de las artes, y consagrada á estos objetos se constituye, agena de todo política, dirigiendo sus votos y afanes á la instruccion universal y consecuente civilizacion, llenando en este concepto el programa de los estatutos MHI CETERISQUE LANTO. Aunque en la infancia, pues es muy corto el tiempo que cuenta de su creacion, no obstante se han recogido opimos frutos, reuniendo dignos escritos de literatura, jurisprudencia, física, química, matemáticas, arquitectura, historia natural etc. etc. segun se ha observado en el acto que leyó el Sr. secretario general en la apertura de que se hablará luego. Es verdaderamente sensible que el Excmo. Ayuntamiento no remueva los obstáculos para que se le proporcione un local á proposito, á fin de poder plantear las catedras gratuitas que tiene aquella proyectadas, unico medio para que se vean coronados sus esfuerzos.

La sociedad en cuestion se dió á conocer en su inaugural del jueves 8 último de un modo grandioso, el público vino en conocimiento de los asiduos trabajos de los señores de su se-

no y la concurrencia estuvo numerosa y escogida. La música del regimiento de Almansa amenizó la función con piezas maestras que deleitaron al seco hermoso. El discurso del señor presidente probó la importancia de las sociedades científicas y la necesidad de las mismas para que los pueblos destierren la ignorancia y corran a la civilización; la segunda lectura fué la historia razonada de la sociedad descubriendo su objeto ó sea un parangón entre el lenguaje de Mendoza y el de Martínez de la Rosa, deduciendo de aquí algunas diferencias entre la lengua del siglo XVI y XIX y organización; y por último se leyó un juicio crítico en el que descubrimos rasgos de verdadera elocuencia ó ideas nada comunes.

Es lamentable la poca voz de los SS. que ocuparon el auditorio la que no nos permitió dar el completo de las memorias, contribuyendo en gran manera la localidad, que posee creído número de circunstancias desfavorables.

Celebramos el laudable instinto de esta científico-artística reunión, coincidiendo en sus ideas, deseamos su prosperidad, y si ahora la conceptuamos como un plantel, del que sabemos han salido ya profesores que están al frente de cátedras de diferentes ciencias, no dudamos que en el intervalo de algunos años podrá ponerse con su infatigable laboriosidad al nivel de las mas antiguas y que mas lucen en el orbe literario.

Hace tres ó cuatro días que un gato muerto de buen porte apeseta á los que transitan por la calle de Arenas, pues está parapetado en su esquina. También hay un perro de tal cual traza en la bajada del Santo. Excepcionalmente, y no menos olorífero que el gato: lo que participo al Ayuntamiento para que se lo participe al contratista de los animales muertos, lo que agradecerá—**EL QUE OLFATEA.**

De la jefatura política de esta provincia nos remiten el siguiente escrito que con mucho gusto insertamos, y no podemos menos de tributar las mas expresivas gracias á la autoridad que ha sabido comprender sus augustos deberes, proporcionando los medios indispensables para evitar un golpe mortal á Cataluña.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

El relato que los señores vocales de esa Junta de Comercio me hicieron en el día de ayer cuando tuve el honor de presidirles, acerca de los apuros en que se hallaba de no poder abrir las escuelas de la Casa-Lonja por falta de fondos, manifestándose por otra parte la generosidad con que se prestaban los profesores de dichas escuelas, ofreciéndose á desempeñar sus

encargos aunque en algunos meses no se les diesen sus asignaciones, afectó mi sensibilidad tanto mas cuanto que la Junta me indicó al mismo tiempo que si fuese posible proporcionar unos diez y seis mil rs. para el pago del material de la casa, se abrirían dichas escuelas y el público no quedaria privado de una instruccion tan necesaria á las clases menesterosas á quienes se da gratuitamente.

La cantidad de 16,000 rs. para el material de dos meses, me ha parecido muy mezquina é insignificante comparada con el objeto á que se destina, y mucho mas atendido á que al frente de tan grandioso establecimiento se halla nada menos que la Junta del Comercio de la segunda capital del reino presidida por la primera autoridad de la provincia. Cualquiera que sea el estado de mis intereses privados no puede afectarle el anticipo de aquella cantidad, que el señor Intendente de esta provincia ofrece entregar á pesar de que las arcas del Tesoro se hallan exhaustas. La probidad y buena fé en cumplir su palabra el señor Intendente Ventadas y que la Junta se halla penetrado de ello, nos debe ser suficiente garantía. Este señor Intendente animado de los mismos sentimientos que la Junta, por mi órgano la ofrece entregar la cantidad de los 16,000 rs. en las dos mesadas para gastos ó el material de la casa, sin perjuicio si le es posible de entregar la parte que corresponda á la Junta del G por 100 de arbitrios, y pasado este mal tiempo de escaseces, atender con regularidad á las asignaciones que se hacen á la Junta.

Además de la buena fé de dicho intendente, la Junta de Comercio para abrir las escuelas de la Casa-Lonja, tiene la garantía de mi palabra que responde de aquella cantidad de 16,000 rs. de mis bienes propios, contando que si la tesorería no pudiese por casualidad entregar dinero alguno el día que se le pida, la Junta queda autorizada desde ahora á librar contra mi persona y será satisfecha su necesidad sobre la marcha.

El amor que profeso á las ciencias por educación, y el honor de ser el protector de aquellas y de las artes como autoridad de la provincia y presidente del establecimiento que honra no solo á toda Cataluña, si que también á la Nación, son un estímulo mas que suficiente para hacer yo por mi parte algun sacrificio á fin de que esta enseñanza pública no se suspenda por solo un momento.

En su virtud dispondrá esa Junta se anuncie al público acudan á matricularse, y en el día de costumbre quedan abiertas las escuelas de esa Casa-Lonja. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 10 de setiembre de 1842.—Juan Gutiérrez.—Señor Vice-Presidente y vocales de la Junta de Comercio.

AVISOS LOCALES.

BARCELONA.

DOMINGO 11 DE SETIEMBRE DE 1842.

El Dulce nombre de Maria y S. Proto y S. Jacinto mrs.

Las carenta horas están en la iglesia de S. Juan de Jerusalem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Salte el Sol á las 5 y 39 ms. Se pone á las 6 y 21 minutos.

Días.	horas.	Terminó.	Barómetro.	Vien.	Adm.
10	7 m.	17	5 32	6	E. Ser.
11	3 t.	19	7 32	5	E. S. E. Nob.
12	11 n.	18	1 32	6	S. O. Id.

Servicio de la plaza del 11 de setiembre de 1842.

Cefe de día, D. Juan Maroto, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Guadalajara núm. 20.—Parada, Saboya, Almansa y Guadalajara.—Rondas, y contrarondas Almansa.—Hospital y provisiones, Almansa.—Teatro, Milicia nacional.—Patrullas, Saboya, Milicia nacional y caballería núm. 4.—Ordenanzas, caballería número 4.—El sargento mayor, Manuel Cidren.

Orden general del 10 de setiembre de 1842 en Barcelona.

Por decreto de 25 de agosto último S. A. el Regente del reino se ha servido nombrar 2.º caso de esta capitania general y gobernador de la plaza de Barcelona al mariscal de campo D. Juan Zavala, conservando al mismo tiempo los mandos de la 1.ª division y comandancia general de caballería de este ejército.

Lo que de orden del Excmo. Sr. capitán general se comunica en la general de este día para la debida publicidad y conocimiento de este cuerpo de ejército. El coronel gefe de E. M.—Martinez.

Con sujecion á las disposiciones contenidas en el edicto del Excmo. Ayuntamiento de 4 de julio último se previene á los señores vecinos de esta ciudad y del barrio de Gracia, que se presenten personalmente en las Casas Consistoriales el lunes próximo 12, el martes 13 y el miércoles 14 de las diez de la mañana á las dos de la tarde, con el objeto de anotar sus nombres en el registro del subsidio y recibir la correspondiente papeleta; advirtiéndose que los que no la tuvieren, por no haberse presentado oportunamente incurrirán en el pago de la multa de 100 á 500 rs. publicándose además sus nombres en los periódicos.

Barcelona 10 de setiembre de 1842.—Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento constitucional.—Mariano Pons, secretario.

La Empresa del alumbrado por el gas ha di-

rigido al Excmo. Ayuntamiento constitucional el oficio del tenor siguiente.

«Excmo. Sr.—Un accidente imprevisto, cual es la obstruccion de uno de los tubos del condensador, obliga á la empresa á tener que suspender la fabricacion del gas por uno ó dos dias, y este ha sido el motivo porque en la noche última se han apagado los faroles.

La empresa debe hacer presente á V. E. que en todos los primeros trabajos de esta naturaleza se encuentran defectos imprevistos, que al remediarlos se evitan para en lo sucesivo como en el caso presente; por cuyo motivo espera que V. E. se servirá disimular esta falta y permitir que á su costa se enciendan los faroles de aceite en la próxima noche; pues que para la siguiente cree poder volver á iluminar por medio del gas; no obstante de que si así no pudiese verificarlo, lo comunicará inmediatamente á V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 10 de setiembre de 1842.—P. P.—Pablo Gil.—Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público para evitar la estrañeza que pudiese causar la desaparicion momentanea del alumbrado por el gas en los parajes en que se halla ya establecido.

Barcelona 10 de setiembre de 1842.—Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento constitucional.—Mariano Pons, secretario.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Se recuerda que el día 11 del corriente se subastará en Vich el arriendo de los huertos de los conventos de capuchinos y carmelitas descalzos, conforme se anunció con fechas 19 y 26 de agosto último. Barcelona 3 de setiembre de 1842.—Pablo de Ventadas.

Debiendo subastarse por tres años el arriendo de las partes de frutos de una pieza de tierra que los mercenarios de Berza poseían en término de la misma villa; he dispuesto que el referido remate que ha de celebrarse, tenga efecto en ella el día 2 de octubre próximo á las once de la mañana, ante el señor subdelegado de esta intendencia, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en poder del escribano de la subasta; no se admitirá postura menor de 120 reales por cada uno de dichos tres años.

Se acuerda que el día 25 del corriente es el señalado para la subasta de arriendo de los huertos de los ex-conventos de dominicos y mínimos de esta capital, que ha de tener efecto en el despacho de esta intendencia conforme se anunció con fecha 31 de agosto último. Barcelona 9 de setiembre de 1842.—Pablo de Ventadas.

que hablar de Talia, Aglaya y Eufrosina no ocupa la atencion habiendo partidos políticos, dinero y damas; te quiero decir las gracias que cortesmente se dan por algun favor con las cuales se muestra por el pronto agradecido.—Vaya Señor son gracias de palabra.—Sí Aldonza, ves oyendo. Doy las mas expresivas gracias al ministerio.—Señor, al Ministerio, por qué?—Porque hace tiempo que no hacena y solo no haciendo nada, es como puede evadirse de hacer cosas malas. Doy las gracias á los resguardos de tierra y de mar, á la empresa ó no de la empresa.—Cuál es la causa?—Que deja pasar algo de contrabando pudiéndolo dejar todo. Gracias al ministro de marina. Sr. no entiendo.—Yo si entiendo le doy las gracias porque hace meses que se está carenando EL SOBERANO.—Sr. por eso gracias?—Sí Aldonza, podía hacer años, y solo hace un corto tiempo, en el cual la Juglatterra ha botado seis buques al agua, y los Estados-Unidos han fundido cuatro vapores de hierro.—Sr. qué manía de dar gracias, vá su reverencia á concluir por dar un voto de gracias á Caco.—Aldonza, á los descendientes de Caco los doy infinitas gracias, porque aunque no son pesados podian ser mas ligeros. Muchísimas gracias á la Diputacion provincial de Barcelona por el mérito conatido en aquella célebre circular en que pedia cuentas á los Ayuntamientos, que al fin aunque no las den es un rapidísimo progreso el que haya quien las pida.—Sr., buena tripa pondrá un perro con un porrazo; buena sustancia sacará el pueblo de que los unos pidan y los otros no den.—Gracias á quien corresponda por el buen uso que se hace de la PLAZA DE TOROS, que al fin el pueblo la mira; gracias á los SS. Alcaldes de esta ciudad por lo mucho que se incomodan en revisar las pesas faltas.—Sr. no

habia oido semejante cosa.—Pues es una parte de sus obligaciones, y te aseguro que si cogieran un fiel y fueran de tienda en tienda y de puesto en puesto repesando y se entregaran las multas á quien corresponde, se reuniría una mediana cantidad, pues dá rabia ver al vendedor de buena fé cada día mas pobre, mientras el de mala se enriquece á costa del inesperto comprador.

Gracias por el pan que no se inspecciona hace algun tiempo. Gracias á el Alcalde que hizo tirar el pescado este otro día.—Sr. algo habian de hacer bueno en materia de comestibles.—Aldonza, por qué te parece que el Regidor olió menos que el Alcalde?—Porque tendrá peor olfato.—No, tonta, el uno lo graduó por lo que le llevaron á su casa y el otro por lo que habia en la plaza.

Repetidas gracias á todos los que votaron en contra de la función que debió hacerse el día 1.º, que al fin, si es cierto que habia de costar sobre ochenta mil reales, hicieron bien en economizarlos. Miles de gracias sean dadas á la autoridad competente por el cuidado que se toma en recoger algunos muchachos que vagan por diferentes puntos de la poblacion. Otras muchas á los encargados de sacar á paseo á los niños de la Casa de Caridad porque los arreglan como si fueran cabras, notándose algunos descalzos y no pocos con camisas demasiado sucias, aunque todos de un color poco saludable, sin duda efecto de la demasiada grasa.

Otra porcion de gracias tenia que dar pero hasta por hoy, que hemos de tratar una urgencia.—**EL NOVICIO.**

(Se continuará)

OCTAVA CAPILLADA.

EL NOVICIO.

Boletines.

La política europea se encuentra hoy en un completo equilibrio, de manera que ni unos pueden caer ni los otros levantarse: la Francia tiene algunos de sus habitantes graciosamente entretenidos, esperando un plazo que está marcado en la vida de un hombre, el cual como es muy natural no tiene ni gana, ni traza de morir. La Prusia está en observacion, la Rusia metida á curandera quiere cicatrizar las llagas á la Polonia, y hasta la Puerta parece haber dado treguas á sus antiguas pendencias. Los árabes y los franceses hacen las amistades en Argel, entre tanto los ingleses siguen introduciendo géneros en Portugal, que es como si dijéramos en España, y el opio en la China, persiguiendo el comercio de negros y comprándolos y vendiéndolos en sus colonias, porque los ingleses no se andan en dimes y diretes, ni en tiquis miquis el negocio, al negocio, por el negocio y con el negocio, aquí está toda su filantropía, presente, pasada y futura, primeros galanes de la política, reparten los papeles por todo el mundo, se quedan con aquel que pueda dar mas utilidad y ora sea clásica, ora romántica la función siempre es para ellos lucrativa, así se mantiene el equilibrio.

La compañía de Jimenez ejecutó en Montesion una escogida función y en un

hospital militar hubo otra. En la primera bailaron en la maroma floja, en la segunda cayeron en la maroma tirante; como en todas partes ha de haber persona que hace y persona que padece, padece en Montesion el pueblo por estar algo estrecho, y en el hospital los infelices enfermos tragaron malas píldoras y peores drogas; entretanto en los boletines entonaba la música un cuasi resposno, porque música de boletines es música añeja, sin duda escasean los compositores de este género, así como los contratistas de buena fé no son cosa muy abundante. Asoció en los titeres que después de cuarse el payaso daban yeso mate a la cuerda, y aconteció en el hospital que después de quitado lo que podía probar la inhumanidad se fueron á reconocer y analizar las drogas, cosas de España al asno muerto la cebada al rabo.

Siendo propio de calaveras el sentar plaza, se vendió un jóven de esta ciudad de Barcelona para servir en la Isla de Cuba; el capitán de la bandera le hizo reconocer por el facultativo, dióle este por útil y estaba á punto de hacerse á la vela cuando lo supo su padre y acudió á neutralizar la marcha, manifestando que su hijo era inútil; nuevo reconocimiento y el facultativo erre que erre, junta de

Debiendo subastarse por cuatro años de arriendo de las partes de frutos de tres piezas de tierra sitas en término de S. Julian de Vilatorla de pertenencia del curato del mismo pueblo; he dispuesto que el único remate que ha de celebrarse tenga efecto en Vich ante el señor subdelegado de esta intendencia el domingo 25 del corriente á las diez de su mañana, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en poder del escribano de la su- hasta; no se admitirá postura que no cubra la cantidad de 640 rs. por cada uno de dichos tres años. Barcelona 3 de setiembre de 1842.—Pablo de Ventades.

Embarcaciones entradas al puerto en el día de ayer.

Cinco buques de la costa de este Principado, con varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Alicante, el bergantín goleta Bella Clara, su capitán D. José Lloret, en lastre.

Para Villajoyosa, la polacra goleta Reina de los Angeles, su capitán D. Ramon Linares, en lastre.

Para Puerto-Rico, el bergantín goleta Teresa, su capitán D. Manuel Prats, con vino, aguardiente y aceite.

Para Valencia, el laud Numa, su patron Simon Maiquez, con géneros.

Para Valencia, el laud Sto. Cristo, su patron Benito Peyró, en lastre.

Para id. el laud Europeo, su patron Antonio Larruda, en lastre.

Para Ponce, el bergantín Orion, su capitán D. Juan Solá, en lastre.

Para Santiago de Cuba, la polacra goleta Ntra. Sra. de Gracia, su capitán D. Agustín Gelata, con vino, aguardiente, aceite y otros efectos.

Para Vinaroz, el místico Dolores, su patron Cristóbal Carceller, en lastre.

Para Cádiz, el vapor Mercurio, su capitán D. Juan Ducet, con quincalla.

Para Buenos-Aires, la polacra María, su capitán D. Francisco Illas, con vino, aguardiente y aceite.

Para Valencia, el laud Centauro, su patron Francisco Miñana, en lastre.

Para Aguilas, el laud Trinidad, su patron Matías Zaragoza, con quincalla.

Para Palma, el laud Sta. Bárbara, su patron José Sanoguera, con trigo, habas y otros efectos.

Para la costa de este Principado, 15 buques con varios efectos.

BUQUES A LA CARGA

EL DIA 12 DE SETIEMBRE.

El vapor español Mercurio, su capitán D. Juan Ducet, saldrá para Cádiz y sus escalas el lunes 12 del corriente á las 6 de la mañana, admitiendo solo pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced, esquina

la plaza San Sebastian, casa núm. 1.º, piso principal.

Don José Rianba, D. Pedro Valls y los demás interesados en el cargo que trae de Marsella el fa- locho Trinidad, remolcado por el Mercurio si no hubiesen presentado sus declaraciones en la Aduana en el día de ayer 10 de los corrientes lo harán en la mañana de hoy día festivo habilitado por el Sr. administrador de esta Aduana en obsequio del servicio; y con la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio á que les obliga su conocimiento ó póiza.



Para Santiago de Cuba en der- chura, dará la vela á la mayor bre- vedad la muy velera y acreditada polacra Vencedora, forrada en cobre, al mando de su capitán D. Andrés Borotau. Admi- te carga á Selo y pasajeros en su elegante y espa- ciosa cámara.

Se despacha en la calle de Basea, núm. 33, cuar- to principal.



Del 25 al 30 del presente mes de- rá la vela para Puerto-Rico el famoso bergantín Almirante, admite un pi- co de carga á flete y pasajeros, á los que ofrece su capitán D. José Perés, su espaciosa y cómoda cámara, y el buen trato que tiene acredita- do en sus repetidos viajes.

Se despacha en casa D. José Mataró, calle An- cha, núm. 12, cuarto principal.

Da orden del Excmo. Sr. Tutor de S. M. se pro- cederá á la venta del terreno y parte de edificio en que estuvo la ex-Inquisicion en esta ciudad. Se ad- mitirán proposiciones por un mes desde esta fecha. Se hará la venta por el todo ó parcialmente. Las proposiciones en pliego cerrado se recibirán en la escribanía del Real Patrimonio, calle del Conde de Asalto, núm. 99, cuarto principal, de doce á dos de la tarde de los días no festivos, y en la mi- ma es- tará de manifiesto el plano y relacion del terreno dividido en solares. Concluido el término se remitirán todas las proposiciones al Excmo. Sr. Tutor de S. M. para su superior determinacion.

Barcelona 41 de setiembre de 1842.—P. D. del S. B. G.—José María Ojeda.

Por los años 1760 á 1775, Isabel y Jaime Planas, mesonero, madre é hijo, crearon un censo de pen- sion 19 libras 4 sueltos, á favor del convento de Sta. Catalina de esta ciudad, cuya escritura desa- pareció con el incendio del mismo. Los interesados han practicado inútilmente cuantas diligencias han podido con el objeto de conseguirla y solo les queda suplicar á los escribanos que posean protocolo de aquellos años, tengan la bondad de revisarlos y en caso de encontrarla, avisar á D. Jaime Rigalt y Al- berich, calle de S. Francisco, núm. 30, que a ma- de pagar los derechos de saca, gratificarán el hallazgo con 100 rs. vn.

En la calle del Cirmen, núm. 67, darán razon de un sujeto que compone ó arregla pianos, les ma- da el timo y encordadura inglesa, prometiéndoles de- jarlo del todo corriente, aun que sea el piano frá- gil á romperse cuerdas, se le asegura que no se le romperán; el mismo se ofrece en afinar.

RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA.

Obra destinada para dar á conocer los monumen- tos y antigüedades y vistas pintorescas, en láminas dibujadas del natural y litografiadas, por F. J. Parcerisa, y acompañado con texto por P. Piferrer. Nota.—Toda reclamacion ó consulta concerniente á dicha obra, deberá dirigirse al socio administra- dor D. José Oriol Segur, calle de Aray, núm. 7, cuarto principal.

MOSAICO

DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS,

Ó SEA

Coleccion de estadios variados, curiosos é indispen- sables en sociedad, redactados, con los adelanta- mientos mas recientes, para instruccion de los que no pueden estudiar á fondo ciertas materias científicas, y para recuerdo de los que las po- seen.

Se reparte á los señores Suscritores la entrega 2.ª de dicha coleccion, que comprende la « GEOLOGIA puesta al alcance de toda especie de personas por Mr. Teseidren, y parte del tratado de GEOGRAFIA FI- SICA DEL GLOBO por el autor D. de A., en cuya pu- blicacion se ha invertido el orden que le correspon- dia, á peticion de varios suscriptores.

Continúa abierta la suscripcion á 3 rs. la entrega en la libreria de D. Juan Oliveres, calle de Escu- dellera, núm. 53.

CAMBIOS.

Marsella 15 y 80 p. c. á 30 d. f.

Málaga 1 1/8 p. c. daño.

Vales no consolidados 8 1/4 p. c. pl.

Titulos del 5 p. c. con el cupon vencido á 16 3/4 id. id.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO.

TARDE.

La chistosa comedia en tres actos, titulada: « El héroe por fuerza », intermedio de Baile nacional: dando fin á la funcion con un divertido sainete.

A las 4.

NOCHE.

La compañía italiana ejecutará por primera vez la ópera seria en tres actos, titulada el Puritani, musica del célebre maestro Bellini.

A las 7 y media.

LICEO.

TARDE.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos y en prosa, traducido por el Catalan D. Pedro Viñolas, titulado: « Las Herreras de Maremma, ó los viajes del gran Leopoldo duque de Toscana », intermedio de baile, dando fin con un divertido sainete.

A las 4.

NOCHE.

Se pondrá en escena la acreditada y muy aplau- dida comedia de magia en 4 actos, adornada de bai- les y coros de música, titulada: « La Redoma en- cantada ».

Entrada 3 rs.

A las 7 y media.

TEATRO NUEVO.

TARDE.

El drama en 5 actos y en verso, titulado: « El Trobador », finalizando con baile nacional.

A las 4.

NOCHE.

La tragedia en 5 actos y en verso titulada: « Blan- ca y Moncasina », finalizando con el baile pantomí- mico en un acto: « Rosita la española ».

A las 7 y media.

GRAN FUNCION GIMNASTICA

para hoy domingo 11 de setiembre si el tiempo lo permite, en el patio de Montesion.

1.ª Parte. — Ejercicios ejecutados por toda la compañía en los que se distinguirá la Cartagenera con las transformaciones del aro encantador, con- cluyendo con grandes y peligrosos saltos.

2.ª—La Sra. Josefina ejecutará sobre el alambre flojo chistosos juegos, y las posturas de la capa del chulillo andaluz que tanto agradaron en la funcion anterior.

3.ª—El Sr. Jimenez, hará diferentes juegos de fi- sica y mecánica, y otras suertes sorprendentes.

4.ª—Intermedio de baile nacional.

5.ª—El murciélago despues de varias suertes sobre la cuerda floja hará el molino de vueltas.

6.ª—Los Alcides terminarán la funcion con el vuelo rápido de los cuatro indios sobre la columna giratoria.

PRECIOS.

Entrada... 2 rs.

Sillas... 3

Bancos... 2

Se principiará la funcion á las 4, y se abrirán las puertas á las 3.

Los billetes se expendrán en el mismo sitio, y de 9 á 3 en la plaza de Palacio y en la esquina de la calle del Conde del Asalto.

A ULTIMA HORA.

LOS PURITANOS, cuyo éxito se presentó du- doso en el primer acto, han terminado con aplausos, y no hay duda que se sostendrán. Los Sres. Marini y Verger han cantado cual de ellos era de esperar, el Sr. Alba no ha llenado mal su parte, y la Sra. Vittadini con sus gracias de muger ha logrado sobreponerse á los temibles recuerdos con que habia de luchar.

E. R.—J. D. y PUJADAS.

BARCELONA.—1842.

IMPRENTA DEL IMPARCIAL.

CALLE DEN SERRA.

inspectores, reconocimiento de médicos, de cirujanos, y de médico-cirujanos, danle unánimemente por inútil, dice el capitán de la bandera, y con razon, que pague los gastos el primer facultativo, este se niega, acude al auditor y manda que los pague el padre del mozo, es decir, el que obró con mas justicia; se conforma S. E. como es natural, y vean Vds. aquí un hombre á quien castigan por honrado. Esto es una funcion de bofetines, en que el padre hace el salto, el hijo el payaso y el auditor el injusto. El que menos hace mas padece.

Cuentan buenas lenguas que en el bar- rio de Gracia hubo un fuego, añaden que acudió un alcalde con dos alguaciles y un escribano, habia en el rincón de una pa- pelera 1300 duros ó sean veinte y seis mil reales; el alcalde, llevado de la natural inclinacion que tenemos á guardar, se lle- vó á su casa la mencionada cantidad; no faltó quien lo viera; los cadáveres que pa- saron á serlo por el aguardiente indama- do, fueron reconocidos por los facultati- vos; no contento el alcalde, mandó hacer la autopsia y se retiró; como era natural, el dueño de la casa pidió su dinero, negó- selo el alcalde, volviólo á pedir, y por fin, viendo que parecia probado el acto de la estraccion, le entregó los mil, prestando que los trescientos eran para gastos, los facultativos van al dueño de lo que- mado solicitando que les pague sus ho- norarios, el dueño los remite al alcalde y el alcalde al dueño, á estas horas aun están sin pagar, y el alcalde me dijeron que se llamaba Pelas, Pales, Polas, Pi- las, ó una cosa semejante. Hay cosas que parecen lo que no son y son lo que no pa- recen.

Mi reverencia esperaba impaciente el principio de la funcion, recordándame de que entre los romanos tambien tuvieron

lugar esta clase de fustas, y de la descrip- cion que de ellos hizo el poeta Claudio; de la fama que adquirió y ruido que me- tió hace treinta años en toda la Inglaterra y particularmente en Londres, el elás- tico Belzoni, de las celebradas pirámides que hacen los venecianos y de muchas habilidades que se dice hacen los chinos, y que vemos pintadas en platos y atani- cos.

Dióse principio á la funcion con ejerci- cios gimnásticos dobles, triste retrato de la apertura de unas Cortes, en que el mi- nisterio saluda y es saludado, mientras el pueblo espera el bien de entrambos salu- dadores. Siguiéron grupos y saltos mor- tales, con la diferencia de que estos eran mortales quedando con vida, y quizá si hay los otros se quede alguno sin ella. Despues siguieron varias evoluciones hasta quedar para fin de la primera parte EL ESPEJO NACIONAL. Ho! ha! ah! oh! El espejo nacional. Que nombre mas sorprendente! No pudo el bolatinero dar mas extraño epíteto á esta parte de la funcion, creílo falto de toda propiedad; porque yo veol espejo nacional en una multitud de suel- dos mal ganados y en una porcion de hom- bres beneméritos desatendidos; tendí la vista por los otros espectadores y á pesar de la natural alegría que acompaña al pú- blico bolatinero, divisé, columbré, ó ima- giné divisar ó columbrar una pena in- terior que se manifiesta esteriormente siempre que el trabajador no tiene jornal ni dinero de repuesto; esto era al rededor mio; mas distante, allá hácia la corte otro es el espejo, otro el azogue; y hablando del azogue y del espejo, recuerdo muy particularmente que no tardará en venir á España el Conde de Toreno, en razon á que la contrata está para concluir y á él deben estar para concluirse los miles que le valió. Aplaudió el público aquel

paso, como yo no puedo menos de agra- decer á la Junta de la Casa de Caridad, el esculpulos reconocimiento de los ali- mentos, pues me consta que lo hace con interés, solo la advierto que observe la cantidad al mismo tiempo que la calidad, porque aunque el refran dice; mas vale poco y bueno que mucho y malo, hay otro que dice; de paja ó de heno el pan- cho lleno, y mi reverencia lo espresa así; á los pobres mucho y bueno, ya que dife- rencian poco.

La segunda parte de la funcion en que la señora Josefina se presentó sobre el alambre flojo, y mereció la aprobacion ge- neral, como la merecen los gefes que sa- ben tratar á los subalternos con decoro y no se dan una pedantesca importancia, presentose la misma revestida de Nacional y se desnudó sobre un pié, á nosotros nos desnudan á dos manos y con tal pron- titud que muy luego comenzaremos á ca- minar en cueros. El juego de las bande- ras se verificó con una francesa y otra es- pañola, tal es nuestra fortuna, que la es- pañola no se izaba bien, solo se tendia cuando estaba debajo. Bailaron medianamente las colainas y las posturas del chu- lillo andaluz arrancaron estrepitoso pal- moteo. Subieron los antipodas, los alcides hicieron alarde de su fuerza y de su ma- ña; la tarde se concluía, lo que previsto por el director nos dió el molino de vien- to, cosa muy veloz y á trochi mochi, que en esto se parecen ministros y vola- tineros, porque los unos testan dando em- pleos y los otros despiden á volteletas. Finalízase la funcion con Mercurio y Hér- cules, extraña pareja, el hijo de Júpiter y Alomena, con Hércules otro hijo de Júpiter y de Maya, el uno fuerte y brioso, el otro negociador y amigo de los cami- nantes, travieso y proserito de su in-

fancia por cuyas travesuras mereció el nombre de Dios de los ladrones, sea por- que ocultó el tridente á Neptuno, la es- pada á Marte, ó las tenazas á Vulcano; ahora no hace falta, en estos tiempos ven- turosos, que un Dios oculte, que bien prác- ticos están los hombres en materia tan generalmente entendida. Al salir, me pisó un muchacho, fácil es suponer que fué en un callo, volvíme velozmente, vi que iba horro de medias y zapatos, lo que me probó que le habian comenzado á des- nudar por los pies; otro le seguia sin som- brero ni cosa equivalente que sin duda, le habian comenzado por la cabeza, así vamos todos y así va el pueblo hasta que llegue el día que desnudos de pies á ca- beza nos mirémos cual otro Adán á Eva; pero no se asusten Vds. que mucho antes que llegue ese caso, nos surtirán los in- gleses de telas aunque sea en cambio del gabinete de historia natural ó del museo de pinturas, pues la Inglaterra es la pre- nidera de Europa donde todo se vende y empeña por el equitativo precio de ciento por uno al contado y mil á plazo sobre firme en letras aceptadas y negociables.

GRACIAS.

Ven Aldonza, colócate en el lugar que te parezca mas oportuno, estáme atenta que voy á dar una porcion de gracias.— Señor que destino le han dado á su reve- rencia?—Ninguno, Aldonza, no son gra- cias y honores de los que dan los minis- tros á nombre del rey en cruces dictados y privilegios; tampoco son las que ha concedido el Capitan general de Manila, ni las gracias de la naturaleza, ni aque- llas tres gracias hijas de Júpiter ó de Ba- co, porque se duda sobre quien fué su padre, así como dicen si su madre fué Venus ó Euryнома: de estas no te hablo